

TEMA: Continuación de la presentación de la noción de signo formulada por Peirce; Definiciones de signo, de cada uno de sus componentes y del concepto de Fundamentos del Representamen; Definición de los distintos tipos de Objeto, el inmediato y el dinámico

DEFINICIÓN DE SIGNO

“Un *Signo* o *Representamen* es un Primero que está en una relación triádica genuina tal con un Segundo, llamado su *Objeto*, que es capaz de determinar un Tercero, llamado su *Interpretante*, para que asuma la misma relación triádica con su *Objeto* que aquella en la que se encuentra él mismo respecto del mismo Objeto”.

(C. P. 2.274)

OTRA DEFINICIÓN DE SIGNO

“Un signo o representamen es algo que representa algo para alguien en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, es decir, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, quizás aún, más desarrollado. A este signo creado, yo lo llamo el ^oInterpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su Objeto. Representa este Objeto no en todos sus aspectos, pero con referencia a una idea que he llamado a veces del Fundamento del representamen”.

(C. P. 2.228)

OBJETO: TIPOS

- INMEDIATO: OBJETO TAL COMO ES REPRESENTADO EN UNA REPRESENTACIÓN TRIÁDICA GENUINA

OBJETO EN SÍ

- DINÁMICO:

SUMA DE REPRESENTACIONES PASADAS Y FUTURAS DEL OBJETO